

Designación de las personas que integran la Comisión para el desarrollo y embellecimiento de Ciudad Trujillo.— G. O. N° 5381, del 18 de Noviembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 447.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3° del artículo 49 de la Constitución de la República; y

VISTO el decreto número 1029, de fecha 1° de noviembre de 1928,

He dictado el siguiente

DECRETO:

UNICO:— La Comisión para el desarrollo y embellecimiento de Ciudad Trujillo queda integrada por las personas siguientes: don Virgilio Alvarez Pina, don R. Paíno Pichardo, don J. M. Bonetti Burgos, Licenciado Marino Cáceres, don Ernesto B. Freitas, Ing. Eduardo Soler hijo, Ing. Manuel Salvador Gautier y Arquitecto Guillermo González S.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de noviembre del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Concesión al Sr. Atilio León Marchena, de la condecoración de la Orden del “Mérito Juan Pablo Duarte” en el grado de Comendador.—

G. O. N° 5382, del 20 de Noviembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 448.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la ley No. 1113, del Congreso Nacional de fecha 26 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Señor Atilio León Marchena;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”.

DECRETO:

Conceder al Señor Atilio León Marchena, la condecoración de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del Señor Doctor Moisés García Mella, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia y Bélgica.— G. O. N° 5383, del 22 de Noviembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 449.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor Doctor Moisés García Mella queda designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia y Bélgica.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación de las personas que integran el Comité Nacional de Alimentos.— G. O. N° 5383, del 22 de Noviembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 450.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso ter-

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”.

DECRETO:

Conceder al Señor Atilio León Marchena, la condecoración de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del Señor Doctor Moisés García Mella, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia y Bélgica.— G. O. N° 5383, del 22 de Noviembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 449.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor Doctor Moisés García Mella queda designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia y Bélgica.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación de las personas que integran el Comité Nacional de Alimentos.— G. O. N° 5383, del 22 de Noviembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 450.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso ter-